



## ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE CELEBRADO EL DIA 28 MAYO DE 2012 A LAS 20:15 HORAS.

### ASISTENTES:

#### **PRESIDENTE**

D. JUAN JIMÉNEZ TORRES

#### **VOCALES GRUPO POPULAR:**

D. SALVADOR ESPÍN GUIRAO

Dña. M<sup>a</sup> DEL CARMEN MARTÍNEZ NOGUERA

DÑA. DOLORES NOGUERA GREGORIO(\*)

DÑA. M<sup>a</sup> CARMEN BAÑOS GREGORIO(\*)

DÑA. M<sup>a</sup> DOLORES RADEL MERINO

DÑA. REBECA LOPEZ MAYOR(\*)

#### **VOCALES GRUPO SOCIALISTA:**

D. MATEO PINTADO PEÑALVER

DÑA. M<sup>a</sup> TERESA GUILLÉN HERNÁNDEZ

#### **REPRESENTANTES AA.VV.**

D. JESUS TORRES GIL.

D. JOSE LOPEZ HERNANDEZ (\*)

#### **SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL-**

#### **ADMINISTRADOR**

D. GINES BELCHI CUEVAS

(\*) ausentes

En la pedanía de Sangonera la Verde, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal, siendo las veinte quince horas del día arriba señalado se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- (Pleno Ordinario de 26/03/2012).**

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

### **SEGUNDO.- APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE EL CURSO 2012/2013 DEL PABELLON DE SANGONERA LA VERDE.**

En relación con las solicitudes presentadas y que cumplen con los requisitos para solicitar actividades del Pabellón de Sangonera la Verde, se detallan las siguientes asociaciones con los horarios de uso:

- Club Escuela Deportiva Sangonera la Verde Fútbol Sala. Escuela de Fútbol Sala, horario de utilización de la pista polideportiva: lunes, martes, miércoles y viernes en horario de 17:00 a 20:30 horas; jueves en horario de 17:00 a 21:30 horas.
- Asociación Deportiva y Juvenil JV Costa (Baloncesto) horario de utilización de la pista polideportiva: lunes, martes, miércoles y jueves de 16:00 a 17:00 horas.
- Asociación Deportiva de Thay-Boxing Sangonera la Verde, horario de utilización de un aula de gimnasia del Pabellón de Sangonera la Verde: martes, miércoles y jueves en horario de 17:00 a 21:00 horas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.



**TERCERO.-** PROPUESTA DE APROBACION PARA LA OCUPACION DEL CAMPO DE FUTBOL DE CESPED ARTIFICIAL DEL MAYAYO PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE SANGONERA LA VERDE Y CALENDARIO.

Solicitud presentada por D. Francisco Hernández López, presidente de la Asociación Deportiva Sangonera la Verde, en la que solicita se le conceda el uso de un campo de fútbol de césped artificial, uno más pequeño de tierra y los vestuarios del Mayayo.

Se presenta el calendario de la Asociación (se adjunta al Acta).

El Sr. Presidente indica que de presentarse alguna otra asociación, también para la utilización de estas instalaciones, se aprobaría más tarde.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**CUARTO.-**MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA TASA DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LA VIA PUBLICA A TRAVES DE LA ACERA (VADOS).

El Grupo Socialista procede a la lectura de la moción (se adjunta al Acta) y con los siguientes acuerdos:

1. *Que el Ayuntamiento de Murcia suspenda el procedimiento iniciado de cobro de la tasa de aprovechamiento especial de la vía pública a través de la acera con carácter retroactivo de cuatro años.*
2. *Que se modifique el carácter obligatorio que está interpretando el Ayuntamiento de Murcia de ésta tasa y prevalezca el carácter optativo de una familia de solicitar el vado y la correspondiente tasa si las condiciones tanto de la vía pública como de circulación de vehículos así lo aconseja.*

A continuación el Sr. Presidente explica el proceso de la normativa de los vados así como diferentes casos que pueden producirse en la pedanía, explicando casos diferentes para que no se aplique el carácter retroactivo de la normativa y aclara que existe un punto de información del vado. Indica que la Junta Municipal no va a hacer ninguna gestión en contra de una normativa del Ayuntamiento de Murcia. Recuerda que es una ordenanza aprobada hace años y ahora se ha decidido se generalice para todos los vecinos; se pretende que todos paguen como están haciendo los que tienen vado. Invita a que los ciudadanos vengan a la Alcaldía para ayudarles en sus casos. Indica que no es una medida impopular. Seguidamente procede a la lectura de una moción alternativa sobre los vados:

*Indica que sobre la moción de los vados, ya ha sido presentada en el Ayuntamiento de Murcia por lo que no hay que debatirla en la Junta.*

*Referente al punto 1. , de la moción Socialista: La Junta Municipal no tiene competencia sobre tasas, informando a todos los vecinos que puedan encontrarse en esta situación y a los que todavía no se les ha iniciado el procedimiento de inspección, que se recuerda el carácter obligatorio de la solicitud de licencia y del pago de la tasa correspondiente a la ocupación especial del dominio público con entrada de vehículos. A tal efecto se les facilitará la documentación necesaria para realizar la solicitud de la autorización correspondiente, así como para el pago de la tasa.*



*Referente al punto 2.º: Las tasas e impuestos son obligatorios para todos y la Junta tampoco tiene competencias sobre ellos.*

El Grupo Socialista recuerda que otras pedanías como Javalí Nuevo han votado en contra de la tasa y que las alegaciones a las sanciones no se pueden presentar hasta que no venga la sanción. Indica que la Junta Municipal no tiene competencia sobre la tasa pero sí se les puede decir no. Si todos decimos que no se podrá aplazar.

Interviene el representante de la AA.VV Ermita Nueva, indica que es una historia difícil de creer y duda sobre si al darse de alta no tendrá que pagar con carácter retroactivo.

El Sr. Presidente indica que se reitera en lo ya explicado; y sobre el carácter retroactivo, indica que si se solicita antes no se aplica la retroactividad.

Sometida a votación la moción alternativa del Grupo Popular es aprobada por cuatro votos a favor del Grupo Popular.

#### **QUINTO.- INFORME Y APROBACION DE FACTURAS/PRESUPUESTOS.-**

Se presenta para su aprobación por la Junta un nuevo presupuesto de las fiestas de la Cruz por importe de 5.900 € de la empresa GRUPO BUYFER BAÑOS y que sustituye al presupuesto ya presentado en el anterior pleno de la Junta y por un mismo importe de la empresa ONLY-MUSIC.

Se presenta el presupuesto de PIROTECNIA CAÑETE por importe de 4.130€ para castillos de fuegos artificiales de las fiestas patronales de Sangonera la Verde.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

Seguidamente se informa de las siguientes facturas:

<b>EMPRESA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
LUZORMUR	ILUMINACION FIESTAS EL PALMERAL	1.200,00 €
GREMUSA	REPARACIONES EN VARIAS CALLES	2.065,00 €
HNOS. GREGORIO	PARCHEO EN VARIAS CALLES	2.124,00 €
FCA. CASANOVA	SONOMOVILES CARNAVAL	3.646,20 €
JOSE BAYONA	MATERIAL DEPORTIVO	1.495,00 €
GRUPO PROTEUS	CURSO ESPELEOLOGIA	250,00 €
CAÑETE	FUEGOS ARTIFICIALES LA CRUZ	1.770,00 €

#### **SEXTO.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente informa sobre reformas en el pueblo para una circulación más fluida. Indica se han realizado diferentes solicitudes de los vecinos.

A continuación procede a dar lectura a una notificación recibida del Concejal de Tráfico sobre estimación de la solicitud de la Junta Municipal para la regulación de varias calles de la pedanía, detallando el informe de tráfico.

Informa que se está gestionando con la Dirección Gral. De Carreteras el aglomerado y pintado de la calle Mayor.



## **SEPTIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Interviene el vecino Pedro Iniesta y en referencia al tema de los vados hace el siguiente manifiesto que se adjunta al acta.

Interviene el vecino Tomás Aniorte que en referencia al tema de vados pregunta si el Ayuntamiento está preparado para enviar grúas cuando los vehículos interrumpen el vado. El Sr. Presidente contesta que se haga una foto y se denuncie.

Interviene el vecino Julián Espín, que indica que se debería haber enviado una carta con lo que los vecinos deberían de hacer y que el dinero que se pague por los vados se invierta en el pueblo.

La vecina Dolores Egea, en relación con el informe de Tráfico y en concreto con la calle del Moro, solicita que los camiones no entren por la calle. El Sr. Presidente responde que aún no está definido.

La vecina Antonia Hernández pregunta sobre más tema puntuales en relación con el tema de los vados; casos posibles en las calles de menos de cuatro metros.

Pregunta si se levanta una pared en la puerta de la cochera y el vado está hecho, hay que pagar? El Sr. Presidente contesta que no.

Interviene el Grupo Socialista que indica, sobre el tema de los vados, que no interesa que la gente se entere para que se organice. Indica que en Urbanismo se dice una cosa y en las oficinas municipales otra.

Interviene el representante de la AA.VV Ermita Nueva que indica que todo se contempla en el reglamento de vados del año 2007 y no se lo explican a la gente.

Interviene el portavoz del Grupo Socialista que indica que se están pagando dos impuestos consecutivos más éste otro; que el Ayuntamiento debería ser más sensible y lo que se consigue es asfixiar aún más al ciudadano. Que se debería pormenorizar caso por caso y hacer un impuesto lo más justo posible y como se está actuando. Considera que esto es injusto.

El Sr. Presidente indica que la Alcaldía está abierta para aportar todo lo necesario.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:30 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.